Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso **GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**Código:** BS-FT-018 **Versión:** 0
	Nombre del Formato **ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO**	**Fecha última revisión: 04/09/2012** **Páginas: 1**

TIPO DE ACTA		
ADJUDICACIÓN	DECLARATORIA DE DESIERTO	OTRO
X		

OBJETO.	CONCURSO
"Contratar la prestación de servicios de Gestión de soporte, soporte en la administración de infraestructura, Gestión del dominio de Sistemas de Información y Monitoreo de plataforma tecnológica en la CREG	C 001 de 2022

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPONENTES

Que respecto de la evaluación el comité evaluador manifestó:

"*Mediante memorando I-2022-004513, se nos designó como miembros del Comité Evaluador para el concurso de la referencia.*

Se presentaron tres (3) propuestas dentro del plazo establecido. El Comité Evaluador conforme a los términos de referencia revisó si los proponentes cumplían con los requisitos establecidos en su Numeral 6 "QUIÉN PUEDE PARTICIPAR", encontrando que se cumple con lo allí solicitado.

En desarrollo de la función encomendada de evaluación, el Comité Evaluador procedió a aplicar lo dispuesto en los numerales:

1. *12 HABILITANTES JURÍDICOS*
2. *13 HABILITANTES FINANCIEROS*
3. *14 HABILITANTES TÉCNICOS*
4. *15 FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS*

1. ***Verificación de los requisitos Numeral 12:***

Una vez revisada la totalidad de la documentación aportada por los proponentes, se observó que todos dan cumplimiento a los requisitos solicitados.

No.	Descripción del requisito	REDNEET SAS	TIVIT COLOMBIA	TALENTO SOLIDO SAS
1	Certificado de existencia y representación legal.	Cumple	Cumple	Cumple
2	En caso de tratarse de un proponente plural, certificado de constitución de unión temporal.	No aplica	No aplica	No aplica
3	Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, en firme y expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha en que deben ser presentadas las propuestas (cierre del proceso de selección). Para el caso de proponentes plurales, cada integrante del consorcio o UT deberá presentar el RUP por separado en las condiciones anteriormente descritas.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de seriedad de la propuesta. Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para el presente proceso, por noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de cierre del proceso y su respectivo recibo de pago o declaración de no	Cumple	Cumple	Cumple

	expiración por falta de pago. De conformidad con lo establecido en el numeral 9 del Capítulo III del Título III del Manual de Contratación de la CREG, este requisito no será subsanable.			
5	Documento legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia del RUT de la empresa, debidamente actualizado. Para el caso de proponentes plurales, éste deberá ser entregado previo a la suscripción del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple
7	Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social. Para el caso de proponentes plurales, deberá presentarse una certificación por cada integrante.	Cumple	Cumple	Cumple
8	Certificación suscrita por el Representante Legal de que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 1). Para el caso de proponentes plurales, deberá presentarse un anexo 1 por cada integrante. Los proponentes no podrán estar incursos en inhabilidades legales, principalmente las previstas en la Leyes 142 de 1994 y 1474 de 2011, así como tampoco en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley.	Cumple	Cumple	Cumple
9	Anexo 5 suscrito por el Representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple

2. ***Verificación de los requisitos Numeral 13:***

Una vez revisada la totalidad de la documentación aportada por los proponentes, se observó que cumplen con los requisitos exigidos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

No.	Descripción del requisito	REDNEET SAS	TIVIT COLOMBIA	TALENTO SOLIDO SAS
1	Los proponentes que demuestren interés en participar en este proceso de contratación deberán presentar en su propuesta el Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes (RUP) vigente a la fecha y en firme, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha en que deben ser presentadas las propuestas (cierre del proceso de selección), en donde se certifique la capacidad financiera con corte a 31 de diciembre del 2020.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Para efectos de la vigencia y firmeza del RUP, se aplicará lo dispuesto en la circular externa única de Colombia Compra Eficiente – CCE expedida el 24 de junio de 2018.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente): Se acepta mayor o igual a una razón corriente de 1.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Nivel de endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total): Se acepta menor o igual a 0,6.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Capital de trabajo (Activo Corriente - Pasivo corriente): Se acepta mayor o igual al 100% del presupuesto del presente proceso.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Concentración de endeudamiento a corto plazo (Pasivo corriente / Pasivo total): se acepta mayor o igual a 0,8.	Cumple	Cumple	Cumple

3. ***Verificación de los requisitos Numeral 14:***

El Comité Evaluador, revisó la información de todos los proponentes y se identificó la necesidad de solicitar la subsanación y aclaración a los proponentes REDNEET SAS y TALENTO SOLIDO SAS, en busca de tener un mejor

entendimiento de las propuestas y de dar por cumplidos los requerimientos técnicos a evaluar. El término otorgado fue de 24 horas según lo establecido en los términos de referencia.

No.	Descripción del requisito	REDNEET SAS	TIVIT COLOMBIA	TALENTO SOLIDO SAS
1	Propuesta avalada cuando menos por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 842 de 2003.	Cumple	Cumple	Cumple
2	El proveedor deberá garantizar la disponibilidad de personal certificado en los productos descritos a continuación, para lo cual deberá adjuntar las certificaciones respectivas. El personal con las certificaciones servirá como apoyo a la ejecución del contrato cuando éste lo requiera.			
	- Oracle: Oracle Database 11g Administrator Certified Professional o superior	Subsanar	Cumple	Cumple
	- Vmware: Vmware Certified Advanced Professional o superior	Subsanar	Cumple	Cumple
	- Fortinet: Certificación Network Security Professional o superior	Subsanar	Cumple	Subsanar
	- Windows: Microsoft Certified Solutions Associate (MSCA): Windows Server 2012 o superior	Subsanar	Cumple	Cumple
	- Linux: Linux Professional Institute o Red Hat Certified Engineer	Subsanar	Cumple	Cumple
3	Para la ejecución del contrato, la entidad requiere que el proponente suministre los perfiles presentados para prestar los servicios, los cuales deberán ser propuestos con base en el cumplimiento de los siguientes requerimientos de conocimientos y experiencia, para lo cual deberá adjuntar las hojas de vida, con los soportes de estudios, experiencia y el anexo 2 diligenciado.	Subsanar	Cumple	Cumple
Gestión de soporte				
1	Formación: Mínimo Tecnología en Sistemas	Subsanar	Cumple	Cumple
2	Capacitación o certificación en ITIL Foundations (Adjuntar certificación o registro de capacitación).	Subsanar	Cumple	Cumple
3	Experiencia: Mínimo tres (3) años en: Gestión de Hardware y Software sobre la plataforma especificada	Subsanar	Cumple	Cumple
4	Experiencia específica mínima de cuatro (4) años en: (Relacionar experiencia específica en anexo 2) ▪ Gestión de soporte y/o de servicios, administración de incidentes ▪ Manejo y configuración de plataforma Lotus Notes. ▪ Manejo de antivirus. ▪ Configuración de FastBack ▪ Productos ARANDA: ASDK, Asset Management y CMDB.	Subsanar	Cumple	Cumple
Gestión del Dominio de Sistemas de Información				
1	Formación: Ingeniería de Sistemas, Electrónico o de Telecomunicaciones	Subsanar	Cumple	Cumple
2	Maestría en ingeniería de sistemas, o especialización en construcción de software o ingeniería de software, o certificación Java SE 6 Programmer o superior.	Subsanar	Cumple	Cumple
3	Experiencia: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional en: ▪ Desarrollo de Sistemas de Información o Arquitecto de Sistemas de Información ▪ Ambientes Linux y Windows ▪ Base de Datos Oracle	Subsanar	Cumple	Cumple
4	Experiencia específica mínima de siete (7) años, en desarrollo de software en tecnologías Java, JEE y PL/SQL. (Relacionar experiencia específica en anexo 2)	Subsanar	Cumple	Cumple
Soporte de Administración de Infraestructura				
1	Formación: Ingeniería de sistemas, electrónico o de telecomunicaciones	Subsanar	Cumple	Cumple

2	Capacitación o certificación en ITIL Foundations (Adjuntar certificación o registro de capacitación).	Subsanar	Cumple	Cumple
3	Capacitación o certificación en Azure (Adjuntar certificación o registro de capacitación).	Subsanar	Cumple	Cumple
4	Experiencia: Mínimo 3 años de experiencia profesional en: ▪ Administración de Centro de cómputo ▪ Red de datos ▪ Firewall Fortinet ▪ Administración de plataformas Lotus Domino.	Subsanar	Cumple	Cumple
5	Experiencia específica mínima de cinco (5) años en: (Relacionar experiencia específica en anexo 2) ▪ Administración de servidores Windows Server 2008 o superior (Administración de Directorio activo, DHCP, DNS y WSUS) ▪ Administración de Office365 ▪ Gestión de Spectrum protect ▪ Plataforma Virtual con VMWARE. ▪ Gestión de unidades de almacenamiento SAN	Subsanar	Cumple	Cumple

No.	Descripción del requisito	REDNEET SAS	TIVIT COLOMBIA	TALENTO SOLIDO SAS
1	Las experiencias reportadas deberán corresponder únicamente a las terminadas con fecha posterior al 1/1/2000 (en adelante Fecha de Referencia). En caso de tratarse de trabajos que iniciaron antes de dicha fecha y terminaron después, se tomará únicamente el período correspondiente posterior a la fecha indicada.	Cumple	Cumple	Cumple
2	El anexo 2 debe estar firmado por los profesionales presentados y el oferente, si no se cumple este requisito se excluirá al profesional en la etapa de evaluación de requisitos habilitantes.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Certificación suscrita por el Representante Legal del proponente, sobre la disponibilidad del Centro de Monitoreo 7*24*365. El Centro de Monitoreo puede no ser de uso exclusivo de la CREG, es decir puede monitorear de forma adicional, servicios diferentes a los requeridos por la CREG.	Cumple	Cumple	Cumple
4	El proponente deberá adjuntar con la certificación de postulación del equipo base, anexo 5 debidamente diligenciado por el representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple
5	El proponente deberá diligenciar el Anexo 3 y adjuntar a la propuesta, tres (3) certificaciones de contratos con un objeto igual o similar al objeto que se pretende contratar en los presentes términos de referencia.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Las certificaciones aportadas deben evidenciar que el proponente ha ejecutado contratos dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente concurso, donde cada certificación debe ser por un valor no menor al 70% (setenta por ciento) del presupuesto oficial asignado al presente proceso. El anexo debe ser firmado por el representante legal o quien haga sus veces.	Cumple	Cumple	Cumple
7	En caso de que el proponente aporte más de tres (3) certificaciones de experiencia adicional a la experiencia mínima habilitante, la CREG solamente tendrá en cuenta las tres (3) primeras en estricto orden cronológico.	No aplica	No Aplica	No Aplica
8	Los contratos acreditados por el proponente en la propuesta deberán estar inscritos en el RUP en mínimo uno de los siguientes Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios: 43232200 Software de gestión de contenidos 43232800 Software de administración de redes 43232900 Software para trabajo en redes 81111500 Ingeniería de software – hardware	Cumple	Cumple	Cumple

	81111800 Servicios de sistemas - administración de componentes de sistemas 81111900 Sistemas de recuperación de información 81112200 Mantenimiento - soporte de software 81112300 Mantenimiento - soporte de hardware de computador 81161500 Servicios de administración de acceso			
9	Para el caso de proponentes plurales, el consorcio o UT deberá acreditar los requisitos exigidos en el presente numeral, a través de la sumatoria de las experiencias reportadas para cada uno de los miembros.En este caso, cada integrante deberá diligenciar un anexo 3 para demostrar la experiencia equivalente a su participación en el consorcio o UT. En caso que uno o varios de los integrantes acrediten experiencias que hayan sido ejecutadas en consorcio o UT, la experiencia será cuantificada de acuerdo con su participación en el contrato relacionado.	No aplica	No aplica	No aplica

El proponente REDNEET SAS no remitió la información solicitada, por lo tanto, al no dar cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos no hace parte de las ofertas a evaluar.

Por otra parte, al proponente TALENTO SOLIDO SAS se le solicitó como subsanación el envío de la Certificación en Fortinet actualizada, la cual remitió y se encontró correcta; adicionalmente se hace la solicitud de envío de las hojas de vida de los perfiles postulados, con el objeto de conocer la continuidad laboral que han tenido las personas asociadas a cada perfil; el proponente considera que la información enviada es suficiente y la necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos y en efecto hace envío de la información unificada de cada perfil.

4. Evaluación de las propuestas Numeral 15:

Los proponentes TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S. y TALENTO SOLIDO SAS, son objeto de evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación	TIVIT COLOMBIA	TALENTO SOLIDO SAS
A) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE		
El proponente podrá diligenciar y adjuntar el Anexo No. 4 a la propuesta, con hasta tres (3) certificaciones de contratos con un objeto igual o similar al objeto que se pretende contratar en los presentes términos de referencia, diferentes a las solicitadas en el numeral 14.6. de los presentes términos de referencia.	Cumple	Cumple
Las certificaciones aportadas deben evidenciar que el proponente ha ejecutado contratos dentro de los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente concurso, donde cada certificación debe ser por un valor no menor al (setenta por ciento) 70% del presupuesto oficial asignado del presente proceso. El anexo debe ser firmado por el representante legal o quien haga sus veces.	Cumple	Cumple

Los contratos acreditados por el proponente en la propuesta deberán estar inscritos en el RUP en mínimo uno de los siguientes Códigos del Clasificador de Bienes y Servicios: 43232200 Software de gestión de contenidos 43232800 Software de administración de redes 43232900 Software para trabajo en redes 81111500 Ingeniería de software – hardware 81111800 Servicios de sistemas - administración de componentes de sistemas 81111900 Sistemas de recuperación de información 81112200 Mantenimiento - soporte de software 81112300 Mantenimiento - soporte de hardware de computador 81161500 Servicios de administración de acceso	Cumple	Cumple
Calificación de Experiencia del proponente: Las propuestas que presenten la experiencia del proponente de acuerdo con lo exigido en los presentes términos de referencia, se le asignarán máximo cuarenta y cinco (45) puntos asi: Una (1) certificación adicional* de un contrato ejecutado en las condiciones descritas. Quince (15) puntos Dos (2) certificaciones adicionales* de contratos ejecutados en las condiciones descritas. Treinta (30) puntos Tres (3) certificaciones adicionales* de contratos ejecutados en las condiciones descritas. Cuarenta y cinco (45) puntos	**45**	**45**
B) PROPUESTA ECONÓMICA		
El proponente que presente la propuesta económica con menor valor recibirá el puntaje máximo de cincuenta y cinco (55) puntos.	$ 321.504.834	$ 333.150.000
Calificación propuesta económica	**55**	**53,07**
Puntaje total	**100**	**98,07**

Que, encontrándose dentro del término concedido para presentar observaciones, se recibieron comentarios a la evaluación respecto de los cuales el comité evaluador manifestó:

"*El Comité Evaluador procede a responder las observaciones presentadas por la empresa TALENTO SOLIDO S.A.S, en la plataforma SECOP II, a través de mensaje con asunto "Observaciones al Informe y a las ofertas presentadas proceso C-2022-01", presentada el 10/02/2022 3:44 PM.*

De acuerdo con lo indicado en "OBSERVACIONES NUMERAL 14 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS - OFERENTE TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S"

1) *Observación*

Con relación a la observación de que el proponente TIVIT no cumple con el requisito del perfil presentado para la gestión de soporte en específico la formación, los soportes allegados, identifican que el perfil del profesional presentado cumple con los requerimientos, puesto que cuenta con el conocimiento técnico requerido por la entidad. El soporte entregado, corresponde a tecnología en ciencias de la computación y

esta se identifica en el mismo núcleo básico de conocimiento de tecnología en sistemas, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), consultado el por lo que no se acepta la observación.

2) Observación

Con relación a la certificación aportada por el proponente TIVIT no encuentra este Comité que se deba desvirtuar la presunción de buena fe del proponente y se entiende que la certificación cumple con los requisitos de los términos de referencia toda vez que tiene fecha, ID y firma certificadora.

3) Observación

El Comité evaluador encontró que el proponente TIVIT con los soportes aportados, cumple con lo dispuesto en los términos de referencia, ya que estos confirman la experiencia solicitada. Así mismo entendemos que las certificaciones laborales no siempre incluyen las funciones específicas ejecutadas por el empleado, pero si el cargo(s) ejecutado, y las fechas de vinculación y desvinculación de la misma, de manera que en caso de no contar con la información explicita, el comité evaluador confirma con la hoja de vida del profesional y el anexo 2 solicitado; en todo caso se reitera que el representante legal del proponente firmó bajo la gravedad de juramento la veracidad del contenido de las certificaciones y soportes entregados, así como el anexo 2 el cual también es firmado por el profesional. Esta misma respuesta se aplica para las observaciones, 4, 5,6, 7, 8, 9.

10) Observación

Si bien en el anexo 2 falta la firma del representante legal para el perfil de administración de infraestructura, ésta sí está firmada por el profesional y el representante legal firma la propuesta en general como se puede evidenciar en el anexo 5 y lo hace bajo la grave de juramento. En este sentido el Comité Evaluador no acepta la observación.

OBSERVACIONES NUMERAL 15 FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS - OFERENTE TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S

11) Observación

En relación con la experiencia adicional del proponente, se encontró que los contratos estuvieron en ejecución durante los últimos 5 años. Dicho esto, la jurisprudencia citada del Consejo de Estado, no aplica, en razón que no se han variado los requisitos habilitantes y tampoco se ha efectuado una subsanación posterior no permitida por parte del proponente TIVIT."

En atención a lo anterior se procederá a adjudicar el concurso C-001 de 2022.

ADJUDICACION O DECLARATORIA DESIERTO

Por lo anterior y en consideración a la recomendación del Comité Evaluador y la aprobación de la evaluación por parte del Comité de Compras, se adjudica el concurso C-001 de 2022 para "*Contratar la prestación de servicios de Gestión de soporte, soporte en la administración de infraestructura, Gestión del dominio de Sistemas de Información y Monitoreo de plataforma tecnológica en la CREG*" al proponente TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S., por valor de TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($321.504.834.oo).

FIRMAS

Firmado digitalmente por DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Mauricio Velosa Cortés